

margen N° 70 - octubre 2013

Las tinieblas y la erradicidad de la Intervención Social como categoría y concepto entre los Trabajadores Sociales

Por Pablo Suárez Manrique

Pablo Suárez Manrique. Asistente Social titulado en la Universidad de Chile. Magíster en Ciencias Sociales. Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile (UTEM). Evaluador de Proyectos Educativos en el Ministerio de Educación y Consejo de Educación Superior.

Las palabras para los seres humanos son categorías sustantivas que tienen la capacidad de “re-presentar” al mundo en sí mismo a través de sus significados, ya sea por sí solas, entrelazándose y/o combinándose para comunicar en plenitud la naturaleza de las cosas. Para las Ciencias quizás, junto con lo anterior, el uso de las palabras cobra especial sensibilidad y cuidado racional, en tanto su uso correcto permite instalar un “imperio autónomo”, lingüísticamente controlado desde donde se demuestra la verdad sustantiva y trascendente en un campo específico de la vida.

Para las diversas “disciplinas” las palabras por lo tanto, se transforman en una inter-posición de lo que se “desea presentar” y/o “re-presentar” y la realidad que enfrentan y asumen integralmente y de la cual debieran dar cabal fidelidad.

Para las disciplinas o ciencias, las palabras o términos, tienen un status superlativo y preeminente donde la fragilidad o fortaleza de las mismas queda manifiesta sino se da cuenta terminológicamente de manera correcta de lo que se pretende mostrar.

Esto permite hacer un uso particular del recurso idiomático por parte de los hombres y mujeres de ciencia, especialmente de aquellas calificadas como sociales, mediante el cual, las diversas disciplinas comunican su saber y conceden sentido a la realidad desde su materia objeto. Este fenómeno lingüístico da cuenta, en parte, de lo que J. Habermas reconoce como el núcleo hermenéutico de toda ciencia, lo que permite que el trabajo científico se sustente en la capacidad de “re-presentar” y comunicar comprensiva y/o explicativamente su saber, a través de un lenguaje singular, preciso y especializado.

Con ello podemos aseverar que toda disciplina requiere de una gramática para demostrar una cohesión lingüística compatible con aquello que se busca re-desplegar veraz y consistentemente, si aquello no ocurre, y no desarrollamos el rigor para examinar lo que expresamos y conceptualizamos, nos podríamos enfrentar a expresiones cotidianas que presentan imprecisiones dejándonos “llevar por una cómoda pereza que permite la comprensión sin descender a apurar los matices” (Alvar, 1961), corriendo el riesgo de utilizar palabras que parecen o aparecen fuera de contexto, creando expresiones anacrónicas a lo que se busca y generándose puntos ciegos a los cuales no se reacciona.

Por ello reiteramos que las palabras y sus significaciones conceptuales ocupan un lugar determinante, facilitando el funcionamiento y el desarrollo de toda disciplina que trasciende las fronteras y esferas epistemológicas, sin embargo es necesario reconocer que esta tradición proviene fundamentalmente de las ciencias “duras” que establecieron a los puntos de referencia exactos

como el aspecto fundamental para reconstruir sus objetos de estudios ya sea como singularidades o inmersos en estructuras complejas.

Es así que mientras más heterogéneo es un término que interpreta y/o explica un hecho, acción o fenómeno, menor es su factibilidad de ser incorporado en vocabularios técnicos o científicos disciplinarios, en su defecto, es esencial su análisis semántico y pragmático situado transversalmente en el campo intelectual de la disciplina.

“El producto lingüístico sólo se realiza completamente como mensaje cuando es tratado como tal, es decir, cuando es descifrado” (Bourdieu, ¿Qué significa hablar?, 2001), por ello es claro que, los productos lingüísticos confieren a los discursos las propiedades específicas necesarias para ser comprendidas, pero además la forma de decirlos y expresarlos también aporta a la decodificación de polifonías y hablas diferentes.

Lo importante es apreciar que toda gramática disciplinaria tiene una dinámica propia y que su uso, abuso o desuso de términos que va cambiando a través del tiempo y los campos de acción. De no tener esta claridad temporal de la dinámica gramatical implícita en todo léxico, se podría provocar fenómenos de inexactitud y confusiones al comprender e interpretar de diferente manera ciertas categorías conceptuales.

En nuestro espacio profesional se evidencia con muchos ejemplos, a través de nuestra historia, polifonías terminológicas han pasado inadvertidas, instalándose un “vacío” de reflexión y justificación analítica de aquellas categorías conceptuales que mantuvieron su uso frecuente y pasaron a formar parte del registro del habla profesional.

Este artículo busca emplazar la búsqueda comprensiva y exacta lo que implica un desarrollo analítico profundo, un despliegue de ideas y tramas que se enlazan, estableciendo una morfología que da cuenta de las variaciones que determinan mensajes, estableciéndose el sentido y fundamento último de las palabras.

Desde esta perspectiva la tarea y razón para buscar la precisión conceptual no tiene sólo una base o principio hermenéutico, ni establecer estructuras o regularidades lógicas-empíricas desde donde se pueda develar aspectos puramente mecánicos de la realidad social, sino que la idea, es buscar regulaciones sistemáticas e inteligentes que permitan intercambios y el desarrollo de la experiencia *-I-* al interior de la profesión para facilitar el proceso de desarrollo disciplinario y el consiguiente “mejoramiento de la dignidad para la vida” o “estrechar la brecha de la desigualdad” entre los sujetos con quienes nos relacionamos en las acciones profesionales.

Esta, tal vez ha sido, una de las mayores y fundamentales dificultades que ha tenido el Trabajo Social a lo largo de su historia, ya que en los últimos 40 años a dispuesto de una capacidad limitada para “reaccionar” o generar conceptualizaciones propias ante una diversidad de hechos, acciones o fenómenos que forman parte de la materia-objeto propia, fundamentalmente porque se trata de sucesos insertos en una trama de estructuras, de procesos y particularidades sociales.

En este particular momento de la historia y ante este desafío que esto conlleva, no podemos olvidar el sentido profundo que en alguna oportunidad tuvo la re-conceptualización, que fue avanzar sustantivamente en una “revolución terminológica y conceptual” interpelándonos para re-plantearnos el sentido de los conceptos y sus significaciones, ya que las voces precisas y correctas nos permitirían revertir la hegemonía de un hombre o mujer latinoamericano oprimido. Hasta ese entonces la tesis se fundaba en que el lenguaje del “dominador” se encontraba presente e inconsciente en el “dominado” replicando el modelo social sin cuestionamiento.

Bajo estos preceptos, aparece la servidumbre y el sometimiento voluntario es decir se produce

una sumisión o restricción de la libertad desde el habla. Hagège además plantea que “las clases dominantes son las primeras en adoptar el habla del invasor”. Porque *“Adoptando la lengua del enemigo esperan sacar partido en el plano material, o asimilarse a él para beneficiarse simbólicamente de su prestigio.”* Con ello se vuelve a reafirmar lo planteado hace más de 40 años por Freire, es decir que el lenguaje y su simbología conceptual establecen una forma de dominación y sometimiento especialmente cuando se establecen asimetrías o se enfrentan dos concepciones de mundo en disputa.

Así planteado y fundamentado el tema, podemos afirmar, desde una perspectiva histórica, que el uso o des-uso de ciertas palabras y conceptos tienen una presencia y evolución en distintos períodos del Trabajo Social, donde el sentido y capital simbólico de los mismos han determinado tanto la intencionalidad e identidad de la disciplina.

Esta máxima tiene sustento cuando es posible constatar, afines de la década del 40’, que aparecen sistemáticamente demandas por términos *veraces* que dieran cuenta de la acción profesional, para ello era fundamental considerar términos que asumían neutralidad desde donde se tomaba distancia paradigmática de los sujetos aquejados de diversos problemas sociales, era el momento en que el positivismo determinaba los aspectos teóricos y metodológicos.

Posteriormente en la década de los 60’ se comienza a vislumbrar la realidad social desde otra perspectiva, donde la terminología objetiva y neutra que se apoderó de la “disciplina” y del discurso oficial manifestó una incapacidad para interpretar y expresar cabalmente los hechos, de esta manera la tendencia positivista predominante comenzó a cambiar y girar a partir de la realidad que se presentaba. Emergió así un paradigma crítico que abre un debate teórico-conceptual transversal que “remeció” integralmente al Trabajo Social.

Con ello, adscribimos a las tesis de Sapir-Whorf que vinculan las categorías gramaticales del lenguaje que utiliza una persona y la manera que entiende y conceptualiza el mundo (Whorf, 1971), a partir de los cual afirmamos que un campo lingüístico disciplinario actúa directamente sobre la manera que interpreta y comprende la realidad.

La base conceptual marxista y neo-marxista que se incorporó al lenguaje de los trabajadores sociales intentó transformarse en una alternativa “liberadora” que se tradujo en acciones concretas como por ejemplo el uso de las palabras correctas en los contextos educativos (P. Freire), de esta manera la estructura y el uso discursivo que se observó en los diversos estudios y publicaciones disponían de un fuerte potencial simbólico.

Durante el periodo dictatorial en Chile se instaló desde la academia un lenguaje científico técnico, así el problema social se interpretó y comprendió desde la neutralidad con lo que se instrumentalizó la articulación discurso-acción, de esta manera la manifestación de conceptos y términos se limitó a solo a dar cuenta de situaciones, donde el lenguaje pretendía no determinar la realidad intentándolo excluirlo de la visión política de mundo.

En el mismo caso chileno en la década de los 80 presentó al país nuevos escenarios y fuimos parte de un fraccionamiento disciplinario. El discurso “oficial”, científico-técnico, se vio enfrentado a un discurso “extra-oficial”, el del Trabajo Social Alternativo y Crítico, que cuestionó la neutralidad valórica y política.

Esta disputa se resolvió en la formación académica con la entrada de otro paradigma que actuó como “salida” a la disputa del lenguaje “técnico y político”, los cuales que se vieron “anulados” por el fenómeno cualitativista y el escenario de inter-subjetividades.

La aparición de la subjetividad para comprender e interpretar el mundo desde el campo

profesional significó que las perspectivas cualitativas accedieran desde un enfoque singular al sujeto-objeto de la profesión en sus contextos cotidianos desde donde se pretendió ver, capturar y transformar activamente el punto de vista de otras personas como fundamento de la transformación social. Con ello, y provistos de una batería conceptual ad-oc, se salió al encuentro de representaciones y significados simbólicos, interpretaciones de las historias de vida de los sujetos, familias, grupos vulnerables y comunidades funcionales y territoriales.

Con ello comprendemos que las palabras no son etiquetas que les ponemos a las cosas, sino que surgen de la percepción significativa de las cosas en tiempos y espacios determinados por la historia y la cultura. Además un concepto o categoría fundamental no se impone en sí mismo y por la mera determinación del sistema y estructura social que le rodea sino fundamentalmente porque también encaja en un dominio disciplinario.

Josef Simon ha planteado que lenguaje y verdad se pertenecen mutuamente de la forma más estrecha, es decir el lenguaje y sus conceptos se componen de representaciones directamente relacionados a su íntima autenticidad lo que implica que al comprender su significado es acceder a la realidad esencial de las cosas, buscar por lo tanto la veracidad en el lenguaje es someterlo a un estudio y cuestionamiento histórico y cultural para develar el conocimiento que efectivamente dinamiza.

Por ello me parece fundamental develar las características del lenguaje actual utilizado por el campo disciplinario y la veracidad que intenta instalarse sometiéndolo a un estudio y cuestionamiento no solo histórico y cultural para develar el conocimiento sino también semántico para visualizar la manera en que hoy construimos y dinamizamos la realidad que nos rodea.

Winchkler señala: “no existe ni un tema ni una disciplina, sino estrategias discursivas que constituyen una disciplina como tal” (Winchkler, 2001).

a. **Sobre la aparición del término intervención como concepto y categoría**

Si uno comienza a estudiar el surgimiento del término “intervención” observará que en libros y manuales clásicos de la profesión, antes de la década de los 80, es prácticamente inexistente su mención.

En términos cronológicos su aparición comienza en la segunda mitad de los 80 y su uso reiterado se da a partir de los 90. Es así que su aparición no puede explicarse únicamente como parte de un proceso “dinámico gramatical” que tiene toda lengua, sino que hay que comprenderlo dentro del contexto social e histórico en el cual aparece. Es decir, los procesos de globalización, el predominio del mercado, el modelo económico y el desarrollo del modelo capitalista, así como la aparición de un nuevo factor político que se configura a partir de la caída de los socialismos “irreales”.

Hoy encontramos a teóricos tal como Claude Hagège que afirma: “*imponer una lengua es imponer un tipo de pensamiento*”, agregando “*Sólo la gente mal informada piensa que una lengua sirve sólo para comunicar. Una lengua constituye también un modo de pensar, una forma de ver el mundo, una cultura*” (Casado, 2012).

Es por ello que sostengo como tesis, que desde inicios de los 90 sutilmente se ha introducido un nuevo léxico disciplinario entre los trabajadores sociales que intenta, desde lo conceptual, marginar el factor político, ideológico y hegemónico, instalando una visión conceptual-simbólica de estos factores como un componente reducido e instrumental de las políticas sociales en un modelo de desarrollo determinado por el neoliberalismo.

Abrir el término desde esta tesis, pretende someter a debate el sentido “oculto” y mantenedor de sistemas antidemocráticos y dominantes ya que impide vincularse con la sociedad civil desde “abajo” hacia “arriba”, esta situación se aprecia con claridad en la siguiente definición elaborada por María José Rubio Jesús Varas: “La intervención social es un proceso de actuación sobre la realidad social que tiene como finalidad lograr un desarrollo, cambio o mejora de situaciones, colectivos, grupos o individuos que presenten algún tipo de problema o necesidad para facilitar su integración social o su participación activa en el sistema social a nivel personal, económico-laboral, cultural y/o político” (Rubio, 2004).

Con una mirada científica-crítica puedo sostener que la heterogeneidad del concepto *intervención* ha intentado ser reducida y cerrada a la forma de leer y escuchar el término, reducida a una conversación que no contempla en “logos” sobre sí misma y que, a todas luces, condensa una estructura semiológica y semántica dominante.

Derrida denomina “logofonocentrismo” a todo fenómeno donde la ciencia cartesiana se encarga de establecer una relación unívoca entre pensar y ser, demostrando que la realidad es algo objetivamente dado a la experiencia (Marquez-Fernández, 2005).

Los nuevos paradigmas hablan de la experiencia y la realidad mucho más allá de lo complejo o lo meramente demostrable y verificable, con la consiguiente inclusión de todos aquellos aspectos marginales, de sus sombras, de los sin sentido, la desolación y los significados erráticos y contradictorios que toda experiencia humana guarda dentro de sí.

Esos aspectos del “error” y de la “exclusión-inclusiva” jamás han entrado en diálogo con valores sustantivos de carácter profesional. Por ello, abrir el debate, implica primero que nada resistir al pensamiento hegemónico que subyace a la terminología “*intervenida*” y que transforma al trabajador social en un “*interventor*” oculto.

Bajo este concepto se desarrolla un sistema de pensamiento que le sustenta y alberga así como la visión de mundo profesional que instala y construye, por lo tanto realizar esta reflexión, en palabras de Hegel, es hacer perceptible la esencia del concepto pero que en palabras de Derrida implica explorar las fronteras y el contrasentido que oculta.

b. **La intervención como estrategias discursivas que construye simbólicamente disciplina**

Basándonos en ciertas regularidades teóricas es claro que existen diferenciaciones que no han sido abordadas sistemáticamente entre *acción profesional*, *que-hacer*, *práctica social*, *praxis* e *intervención*.

Esta familia conceptual es un punto de partida, desde donde emanan y se engendran nuevos territorios que se han presentado vagamente, en estos últimos 20 años hemos hablado tanto de ella que ya no sabemos a qué nos referimos y hemos dejado de lado el profundo sentido que evoca.

Hablar de estos términos en Trabajo Social, es reconocer un tipo de acción disciplinar que es representada por un vocablo que los años ha adquirido la propiedad de categoría fundamental.

Cómo términos tienen distintos significados técnicos y cotidianos y que muchos relacionan directamente como un aspecto determinante de la identidad profesional sin dilucidar en qué sentido realizan tal aseveración.

Sin embargo esta particular captura de esta *experiencia* del Trabajo Social en un concepto adquiere una diversidad de significados y connotaciones que han comenzado hacer explorados por otras disciplinas de las Ciencias Sociales desde la abstracción teórica hermenéutica, ya que ven inicialmente en ella una vía de escape a la crisis en la cual se encuentran inmersas, pero los trabajadores sociales se consideran a sí mismos como los más preparados en la materia, ya que por un siglo han efectivamente actuado, dialogado y debatido el tema desde la oralidad profesional.

A. Gómez B. señala “el vocablo *intervención* no tiene un significado singular y ha sido objeto de diversas posturas que la definen de muy diferente índole, como por ejemplo, la de considerarla como un intento programado para alterar, la de considerarla como una serie de *inputs* instructivos planificados en una red de procesos activos y continuos, etc.” (Colom, 1991).

Igualmente nos ha atrapado la idea de comenzar a reflexionar sobre una Epistemología de la “Intervención” para el Trabajo Social entendiendo este proceso sistemático como aquella construcción(es) paradigmática(s) que permitan generar los mecanismos y las claves por las cuales la acción social especializada, tenga la capacidad para generar conocimientos que constituyan teorías que alcancen el rango de validez científica para la transformación social. Estableciendo una conexión indisoluble entre acción y conocimiento.

En un intento por aproximarnos a un matriz de análisis que nos permita dilucidar desde lo epistemológico el escenario que provoca un proceso de intervención, podríamos señalar, sin caer en una tentación simplista lo siguiente: La intervención se forja en procesos de causalidad lineal, estableciendo una matriz que se regula en un escenario que instala un “interventor y un intervenido”.

Bajo esta evidencia, es necesario dilucidar que la primera tensión establecida es un binomio asimétrico, que una parte significativa de trabajadores sociales en los últimos 50 años ha rechazado en su forma y en su fondo, ya que se han tratado de establecer y constituir relaciones de simetría.

La segunda tensión es aquella que determina la dirección del proceso que regula las interrelaciones políticas y el ejercicio del poder. En este sentido puedo sostener que existen dos polos “antagónicos”, un “interventor y un intervenido”. La desprolijidad analítica ha instalado una “aparente” relación de equidad, dejando oculto su verdadero significado y la carga simbólica que conlleva, instalando relaciones desiguales y potenciando análisis ambiguos y poco claros.

c. **Intervención: Una expresión semántica de poder antidemocrático**

La “intervención” como concepto y categoría no es un atributo neutral, instala un imaginario en que ordena y organiza un *habitus* de la acción social entre los trabajadores sociales.

La etimología de la expresión “intervenir” se encuentra en un término que proviene del latín “*Intervenire*” voz compuesta. “*Inter*” cuya traducción es “*entre*”, identificada como preposición con rasgos plurales ya que pone una relación de dos o más entidades (RAE, 2010), como lo señala la Asociación de Academias de la Lengua Española, la preposición “*entre*” expresa finalidad y expresa una localización respecto del observador por medio de límites en una dimensión espacial. La otra palabra es “*venire*” cuya traducción es “*venir*”, corresponde a un verbo irregular, cuyo significado es polisémico pero donde se rescata, “dicho del tiempo en que algo ha de acaecer: Acercarse o llegar” es decir ambas voces compuestas y relacionadas tienen el sentido de “anticiparse”, “anteponerse”, a lo que se manifestará, es decir interponerse, interceptar, interrumpir situando límites al medio.

Esta presencia conceptual que se articula directamente con la “actividad cognitiva” nos introduce en una dinámica subjetiva de orientación y continuidad. La presencia de su “mundo” nos permite pensar y hacer, sincronizando nuestro mundo interno con el externo estableciéndose un ritmo funcional a las estructuras del sistema.

Por otra parte la definición que re-presenta y expresa el sentido de la expresión “intervención” en nuestro idioma, apunta a tres sentidos semánticos fundamentales que institucionalizan las reproducciones imaginarias de sus significados y significantes en los que las emplean, por ello es fundamental conocer el uso preciso que se le otorga en el juego de las acciones que realizan los trabajadores sociales. No hacer conciencia de aquello, es “actuar” con la imprecisión que nos condena a construir “irrealidades”.

- Intervención equivale a “**Tomar parte en un asunto**”, es decir una expresión que indica un acto que no considera las capacidades de una “alteridad”, un acto que legitima el “uno mismo” como singularidad que procede de manera individual.

El “tomar parte en un asunto” establece un principio dicotómico entre aquellos que “toman parte y aquellos que no toman parte”, establece por tanto, para el que “interventor” la oportunidad de alcanzar una opción determinante que se exhibe en el acto de “asir”, “atrapar” o “aferrar”.

El “atrapar” implica acceder a un dominio de cosas que desde la teoría del campo de Bourdieu implica acceder a una relación de poder y dominación. En la teoría del campo social desarrollada, los sujetos en el espacio social ocupan distintas posiciones, estos individuos están inmersos en posicionamientos diferentes se ven envueltos en espacios de luchas y poder que estructuran la sociedad. Por lo tanto el individuo que “toma parte en un asunto” lo hace desde el campo que ocupa generando relaciones asimétricas con aquellos que “no tomaron parte”.

Alfredo Carballada por ejemplo refiriéndose al proceso de formación profesional de trabajadores sociales señala que el análisis de la supervisión tiene un vínculo directo con los procesos de “intervención”, partiendo por establecer un diálogo desde los diversos “campos de conocimiento”.

“Intervenir” de esta manera es “asentarse”, “situarse” y “ocupar” un lugar en el sub campo intelectual al interior de campo de poder mayor lo que precipita el desarrollo de procesos de producción simbólica asimétricas. Desde esta perspectiva “asumir el asunto”, es apropiarse de los mecanismos de regulación y vigilancia que políticamente se han establecido perdiendo neutralidad, así, y en propiedad, se transfiere la calidad de “interventor”.

El “interventor” adquiere un papel preponderante y de primacía ya que es él quien establece lo que se debe hacer y reflexionar, “imponiendo reglas del juego” y determinando escenarios, resonando su juicio en la mente de los “intervenidos” los cuales quedan “interdictos” de no mediar una voluntad democrática del ejecutor.

El “interventor” es un “censor” que en el reducto más íntimo de su conciencia toma las decisiones fundamentales y coherentes con su “campo de poder”, desde donde impone un estilo y sus variantes. Con ello las acciones adquieren “sentido”, el “sentido” que instala el “interventor”.

Es importante señalar que el “interventor” se encuentra estructuralmente vinculado a los sujetos “intervenidos”, desde donde cada acto se realiza en función al campo o sub-campo profesional de

poder, las decisiones por lo tanto, no son independientes ni autónomas ratificándose lo que Michel Foucault sostenía sobre el poder, el cual se extiende por todo el cuerpo social, no dejando posibilidades a las libertades individuales.

Estas constricciones sobre el “interventor” que “toma parte de un asunto” se origina por lo tanto, a partir de las estructuras objetivas de los “campos” que ocupa y que se extiende a las regulaciones de las representaciones y las interacciones con los “intervenidos”: pero, por otro lado, estas representaciones deben también tenerse en cuenta particularmente si deseamos explicitar las luchas cotidianas, individuales y colectivas, que transforman o preservan estas estructuras lo que otorga un cierto relativismo a la mecánica de la idea. (Ritze, 1997).

Gómez Barnusell por parte plantea, que la intervención no es un proceso aislado, ya que adquiere su significación en dos contextos concretos:

- En el de las teorías sobre desarrollo individual y sobre el funcionamiento social.
- En el de los valores y de las normas establecidas respecto a lo deseable; en otras palabras, todo cuanto está alrededor del Cuándo, del cómo, y del para qué de la intervención se convierte en núcleo importante y esencial de la problemática.

Además agrega el autor “precisamente, en la práctica y en la teoría es donde la intervención está implicada y complicada, con ello llegamos a concluir que la intervención es parte integrante de la Práctica Social sin embargo al contrario del los conceptos Práctica y Praxis, intervención tiene un sentido restringido”.

- Intervención correspondería a “*Interponer uno su autoridad*”, es decir una expresión que “intercepta” y “antepone” un atributo jerárquico como “interventor”, interfiriendo con cuidado vigilante desde donde impone su poder, potestad y legitimidad.

A todas luces, esta aclaración establece el sentido más visible de la lógica asimétrica y desequilibrada en las relaciones sociales con los “intervenidos” ya que implica que el “interventor” dispone de un status diferente que le permite hacer uso de la “autoridad” como facultad para regular o establecer un orden determinado.

Al hacer de esta facultad la acción inmediatamente se convierte en política, donde el poder no se reparte sino se centraliza.

Los “interventores” aparecen ligados a las Políticas Sociales de los diversos Estados desde donde aceptan y adoptan normas y obligaciones ligadas a las exigencias políticas que restringen recursos económicos a lo social, con ello los “interventores” instalan nuevas formas de dominación y de dependencia.

La “autoridad se impone” desde el campo que administra las Políticas Sociales las que se cierran en las políticas neoliberales implementadas y cuyas características son la austeridad regulada por un pacto fiscal que otorgaría estabilidad y crecimiento y que directamente en contra de una economía solidaria y la búsqueda de políticas re-distributivas más justas y equitativas.

La “autoridad de los interventores se impone”, cuando se “interviene sobre” los sectores vulnerables para establecer la entrega de subsidios que no es otra cosa que otorgar un “certificado” de fracaso social a juicio de Daniel Reventós, ya que algunos estudios hechos hace años en Estados

Unidos demostraron que gente que sabía que tenía derecho a recibir determinados subsidios no los pedía porque hacerlo era reconocer que no ha logrado triunfar en la vida.

Los “interventores” con su autoridad explicitada desarrollan las habilidades políticas suficientes y necesarias para contribuir a la convergencia entre los modelos económicos neoliberales y la ciudadanía empobrecida y carente. Con ello se transforman en administradores de la precariedad, planificadores de impacto reducido e implementadores de una lógica de dominio.

Javier Corvalán R. define el concepto de intervención social “como la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma”. Corvalán distingue dos tipos de intervención social, considerando para ello el espacio institucional donde se desarrollan las mismas, el contexto y los discursos.

- La primera de ellas la identifica como intervención social de tipo socio-político
- La segunda de ellas la define como intervención no socio-política o asistencial y caritativa.

Como trabajadores sociales desde la lógica de la “intervención” hemos sido testigos de cómo los servicios públicos se deterioran, se restringen o se suprimen, pero desde otra lógica argumentativa, política y técnica nuestra “acción” debe situarse en la defensa de los derechos sociales de los y las ciudadanas.

La “intervención” nos impone inconsciente y simbólicamente un estatuto de poder, sin embargo sus bases teóricas y metodológicas se comienzan a extender para que sus actores, los “interventores” sigan un guión y cuya consecuencia es la eliminación del Estado Bienestar, donde la defensa de los Derechos Sociales es fundamental.

Como trabajadores sociales no tenemos ninguna posibilidad de llegar a contribuir en la instalación de una verdadera participación y empoderamiento ciudadano sino es a condición de desvelar y dominar una gramática disciplinaria sobre nuestras categorías fundamentales de acción y reflexión.

- Intervención equivaldría a “*Interceder o mediar por uno*”, es decir, tal como lo señala la Real Academia de la lengua española, cuando una persona habla a favor de alguien para conseguirle un bien o liberarlo de un mal. La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador **regula el proceso de comunicación y lo conduce**.

Se pone así de manifiesto la hegemonía del campo donde se actúa, se intercede “por y para otros” sin considerar auténticamente al otro, sino mediado por la figura del “interventor”. Valga recordar la reflexión de Gramsci sobre el “intelectual orgánico” o Bourdieu y el “intelectual comprometido”, donde se rechaza la neutralidad que se constituye en un “mito” y en la principal herramienta política del dominador para lograr el control social.

En la actualidad, el debate teórico y metodológico de sobre la “intervención” nos muestra una maraña de ideas al servicio de una Política Social que se reduce a su mínima expresión. Por eso,

mantenemos la tesis de que la verdadera ideología dominante detrás de esta categoría es la mantención de un sistema inequitativo e injusto en los sectores sociales más vulnerables de la población.

Toda esta crítica se funda en la observación y el sentido práctico que adopta la acción “intervenida”, la cual actúa como sistema de transmisión de mensajes y símbolos. Su función es la inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que les harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad. En un mundo en el que la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos. (Chomsky, 1990).

Con la una nueva gramática disciplinaria en gestación, se hacen natural el movimiento constante de discursos y categoría fundamentales que cimentan un imaginario instituido que aprecia al Trabajo Social acorde a los nuevos tiempos, por ello, sí pudiéramos identificar aquella categoría más significativa en los últimos años y que resuma el poder simbólico de la profesión, sin lugar a dudas que la “intervención” sería el más significativo y reconocido.

La “intervención” ha transformado la conciencia de los trabajadores sociales. Chomsky en 1957 expuso que el lenguaje es un conjunto finito o infinito de oraciones, cada una de ellas de longitud finita y construida a partir de un conjunto finito de elementos desde donde se podrían desarrollar nuevas formas de pensamiento y la adquisición de conocimientos, por ello que, regular el proceso de comunicación se traduce en la capacidad para influir sobre la población “intervenida”.

Con todos estos antecedentes podemos aseverar que en la acción la “intervención” opera como un “*habitus*” desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, ya que en el mundo social “existen estructuras objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar y coaccionar sus prácticas o sus representaciones”, pero además “hay una génesis social, de una parte, de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de los que llamo *habitus*” (Bourdieu, 1998), es decir, donde tiene espacio la acción a construir sin dejar de considerar los espacios determinantes de la estructura.

Bourdieu se refirió al *habitus* como “Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuradas, es decir, como principios generadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Bourdieu, 1992).

Por lo tanto desde los tres sentidos conceptuales que definen la “intervención” aparece el *habitus* como acción dissociada de un “otro”, que nos hace tomar parte sin darnos cuenta y de manera inconsciente, con la posibilidad simbólica de “pensar lo que viene” pero que se encuentra políticamente regulado estableciendo un nuevo orden... “el hacer” categórico en un “aquí y ahora” sin ir más allá.

Conclusiones

La mayor parte de los trabajadores sociales han asumido el concepto “intervención” lo que ha significado un debilitamiento de otras formas de entender la acción profesional y levantar un discurso alternativo.

Tradicionalmente la intervención ha sido considerada desde el sentido común “como la simple aplicación del conocimiento derivado del estudio de los fenómenos existentes o en la búsqueda

ciega para el tratamiento de programas.” lo que Cecilia Aguayo ha señalado como una reducción de la intervención profesional sólo a aspectos observables, empíricos y formales que empequeñecen la actividad interpretante.

Por lo tanto, hago el llamado a corregir los errores, especialmente cuando consideramos que el Trabajo Social dispone de una dimensión disciplinaria que exige el empleo de conceptos en su sentido exacto que liberen los espacios de reflexión simbólica.

Nada es peor que darse por vencido ante una terminología que a muchos **no nos representa** como trabajadores sociales, no somos “interventores”, no trabajamos con “intervenidos” sino que buscamos la calidad de vida de las personas considerando el saber e inteligencia de otros, sus habilidades y destrezas humanas, sus propuestas incorporando también sus sombras y errores.

Es allí donde aparece la Praxis, una palabra muy antigua que significa "reflexión en la vida" y que funde “acción-teoría”, Praxis quiere decir aprender haciendo y aprender de lo que Hacemos. No es solo reflexión (teoría) ni tampoco solo acción (práctica) sino una combinación que invita a las personas a reflexionar en las experiencias del dialogo entre iguales como instancia democrática fundamental.

Notas

-I- Llamo experiencia a la acción misma y su libertad relativa de procedimiento tratando de diferenciarlo con el acto de la experimentación.

Bibliografía

1. Aguayo, C. (2007). *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder*. Buenos Aires: Espacio .
2. Alvar, M. (1961). *Hacia los conceptos de lengua, dialectos y hablas*. Santa Bárbara: Documento de la Universidad de California.
3. Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
4. Bourdieu, P. (1992). *El sentido de la práctico* . Madrid : Taurus.
5. Bourdieu, P. (1998). *La distinción: criterios y bases sociales del gusto* . Madrid : Taurus .
6. Carballada, A. (2007). *Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social* . Buenos Aires : Espacio .
7. Casado, L. (9 de abril de 2012). *Pasame la lengua*. Recuperado el 20 de septiembre de 2012, de El Clarin : www.elclarin.c
8. Chomsky, N. (1990). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Grijalbo.
9. Colom, A. (1991). *Modelos de intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea.
10. Corvalan, J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Santiago de Chile .
11. Hernández, J. (1991). *Acción comunicativa e intervención social* . Madrid : Popular .

12. Marquez-Fernández, A. (2005). Desconstrucción del logofonocentrismo y des-representación del sujeto cognoscente en la cultura postmoderna. *Revista venezolana de información, tecnología y conocimiento* .
13. RAE. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Buenos Aires : Planeta.
14. Ritze, G. (1997). *Teoría sociológica contemporánea* . México DF: Mac Graw Hill.
15. Rubio, M. (2004). *El análisis de la realidad en la intervención social* . Madrid: Editorial CCS.
16. Whorf, B. L. (1971). *Lenguaje, pensamiento y realidad*. Barcelona: Barral .
17. Winckler, G. (2001). *La semiótica y la descripción de los objetos líticos en la antropología*. Nueva Orleans: Sociedad americana de arqueología .